



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIONES PARA RECAUDAR LAS DEUDAS QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0380]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0380, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones para recaudar las deudas que tienen los Ayuntamientos en concepto de gestión de residuos urbanos, publicada en el BOPCA n.º 99, de 19.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0380]

"Las previsiones, dado que el plazo del plan especial de amortización de deuda del año 2009 es de 10 años, son de finalizar las recaudaciones en el año 2019."